YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
NIT 34.329.647-2

INT-INVCAU- YM-45

14 de marzo de 2024

Señores:
LUIS LEDEZMA
Supervisor Interventoría
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - CAUCA

REFERENCIA: SOLICITUD AMPLIACION DE SUSPENSION No 2 al Contrato de interventoría 4207 de 2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita Ampliación a la Suspensión No 2 del contrato de interventoría No 4207 de 2023, dado que el contrato de obra F2 – F14-262-2023, necesita de igual manera ampliación a la suspensión No 2 la cual fue solicitada por parte del contratista de obra el Ing. EDUARDO GOMEZ BOLAÑOS mediante comunicado CTO262-23-012 de fecha 14 de Marzo de 2024; en la cual indica lo siguiente:

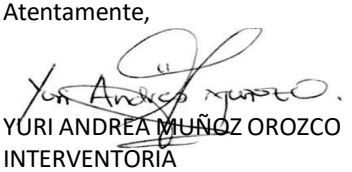
"...a la fecha, no se han superado las razones que conllevaron a la suspensión No. 2. Por tanto, se solicita comedidamente a usted otorgar una ampliación adicional hasta que la supervisión de obra genere la alternativa definitiva que mitigue la problemática de inestabilidad presentada en el K0+170 y posterior revisión de los mismos por parte de la interventoría. Es importante nuevamente resaltar que las causas no son atribuibles al contratista de obra."

La presente interventoría evalúa las causas y considerando las instrucciones del instituto nacional de vías – Cauca, se da aval de ampliación de suspensión desde el 14 de marzo de 2024 hasta el 15 de abril de 2024, ya que las motivaciones que generaron la suspensión No 2 aún no han sido superadas, esto implica la necesidad de ampliar la suspensión No 2 del contrato de obra F2 – F14-262-2023 y por ende también del contrato de interventoría 4207-2023 mediante la ampliación de la suspensión en el mismo periodo de tiempo desde el 14 de marzo de 2024 hasta el 15 de abril de 2024; puesto que, se deberán evaluar y definir alternativas por parte del Municipio de Rosas Cauca, para mitigar la inestabilidad en el sector. El correspondiente aval a la ampliación de suspensión No 2 del contrato de obra fue remitido al Municipio de Rosas Cauca para su trámite y de igual manera se remite el presente comunicado al INVIAS – CAUCA para el aval y tramite respectivo de la ampliación del contrato de interventoría 4207-2023.

Se adjunta la siguiente documentación para su trámite:

1. OFICIO DE SOLICITUD AMPLIACION A LA SUSPENSION No 2 CONTRATO DE OBRA F2-F14-262-2023
2. FORMATO MEPI-MN-1-IN-11-FR-2 – AMPLIACION A LA SUSPENSION 2 DE CONTRATO INTERVENTORIA

Atentamente,



YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
INTERVENTORIA
CC. 34.329.647

Cc/ Ingeniero Víctor Alfonso Salazar Cerón – Secretario de planeación Rosas Cauca.